

# Seguro contra accidentes

Explore sus beneficios y costos



Nombre del grupo: Sharyland Independent School District  
Número del grupo: 724785

**Limpiar las canaletas. Clases de Yoga. Prácticas de fútbol. La vida ofrece muchas oportunidades por lesiones accidentales. Cuando ocurre una lesión, el seguro contra accidentes puede ayudar.** Este documento incluye información ampliada sobre costos y beneficios por el seguro contra accidentes. Mientras explora, tenga en cuenta:



No se requieren preguntas médicas o exámenes para la cobertura contra accidentes.



El proceso de reclamaciones simplificado tiene papeleo limitado y se puede enviar/rastrear en línea.



Los pagos de beneficios van directamente a usted. ¡Úselos como quiera!

El seguro contra accidentes no reemplaza su cobertura médica; más bien, lo complementa. **Los pagos de beneficios no se destinan para pagar las facturas médicas o los tratamientos que pueda necesitar, sino que van directamente a usted para que los utilice como usted desee.** Elija este producto de seguro de salud suplementario para mayor protección si se le presenta una de las siguientes afecciones cubiertas.

El seguro contra accidentes es una póliza de beneficios limitados. Éste no es un seguro de salud y no satisface el requisito de cobertura mínima esencial bajo la Ley de Atención de Salud a Bajo Costo.

ReliaStar Life Insurance Company  
un miembro de la familia de compañías de Voya®

PLAN | INVEST | PROTECT

**VOYA**  
FINANCIAL

## ¿Cuánto cuesta?

Esta tabla muestra sus tarifas para el Seguro contra accidentes. El costo proporcionado a continuación incluye la prima del seguro contra accidentes y un cargo por Asistencia al Viajero de Voya.

Tarifas mensuales Plan bajo			
Empleado	Empleado y cónyuge	Empleado e hijos	Familia
\$4.36	\$8.72	\$9.38	\$13.74

Tarifas mensuales Plan alto			
Empleado	Empleado y cónyuge	Empleado e hijos	Familia
\$5.40	\$10.80	\$11.60	\$17.00

Su cónyuge estará cubierto por los mismos beneficios de seguro contra accidentes que usted. "Cónyuge" puede incluir pareja de hecho o pareja de unión civil según lo define el plan de su empleador.

Si usted tiene cobertura propia, sus hijos naturales, hijastros, hijos adoptivos o hijos de quienes usted sea un tutor legal pueden ser cubiertos hasta la edad de 26 años. Sus hijos estarán cubiertos por los mismos beneficios que usted. Un monto de prima cubre a todos sus hijos elegibles.

## ¿Qué está cubierto?

El seguro contra accidentes proporciona un pago de beneficios después de un accidente cubierto que resulta en las lesiones y tratamientos específicos que se enumeran en este documento. Algunos de los tratamientos y afecciones más comunes por los que pagamos beneficios incluyen:



Tratamiento de emergencia



Radiografías



Terapia física



Puntos



Tratamiento(s) médico(s) de seguimiento

## Ejemplo de montos de pago

Si le sucede uno de estos eventos y se aprueba su reclamación, recibirá un pago de beneficio por el monto que se indica a continuación. Úselo como quiera:

Tratamiento relacionado con accidentes	Bajo	Alto
Tratamiento en sala de emergencia	\$150	\$200
Radiografía	\$50	\$60
Terapia física u ocupacional (hasta seis por accidente)	\$30	\$40
Puntos (para laceraciones, hasta 2")	\$40	\$50
Tratamiento médico de seguimiento	\$60	\$75
Admisión en el hospital	\$1,000	\$1,125
Ingreso en hospital (por día, hasta 365 días)	\$225	\$250

**Esta es solo una pequeña vista previa de los beneficios disponibles para usted.**

**Consulte el Programa de beneficios completo al final de este documento.**

Para una lista de exclusiones y limitaciones estándar, consulte el final de este documento. Para una descripción completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones disponibles para usted, consulte su certificado de seguro y cualquier anexo del mismo.

## Servicio(s) adicional(es) no relacionado(s) con el seguro

Acceda a **asistencia adicional** la próxima vez que viaje

### Asistencia al Viajero de Voya

Cuando viaja más de 100 millas de su casa, la Asistencia al viajero de Voya le ofrece amplia seguridad para sus viajes de esparcimiento y de negocios. Usted y sus dependientes pueden sacar ventaja de cuatro clases de servicios: información antes del viaje, servicios de emergencia personal, asistencia médica y servicios de transporte de emergencia.

*Los servicios de Asistencia al viajero de Voya son ofrecidos por Europ Assistance USA, Bethesda, MD.*

## Descripción de beneficios

La lista que aparece a continuación es un resumen de los beneficios proporcionados por el seguro contra accidentes. Se le puede exigir buscar atención para su lesión dentro de una cantidad de tiempo establecida. Tenga en cuenta que puede haber variaciones por estado. Para una lista de exclusiones y limitaciones estándar, vaya al final de este documento.

- ✓ **Su cobertura incluye un Beneficio por accidente deportivo.** Esto significa que si su accidente ocurre mientras participa en una actividad deportiva organizada (tal y como se define en el certificado de cobertura); los montos de beneficios por atención hospitalaria por accidente, por atención por accidente o por lesiones comunes en las secciones a continuación será aumentado en 25%; hasta un beneficio adicional máximo de \$1,000.

Atención hospitalaria por accidente	Bajo	Alto
Cirugía abierta abdominal o torácica	\$800	\$1000
Cirugía exploratoria o sin reparación	\$125	\$140
Sangre, plasma, plaquetas	\$400	\$500
Admisión en el hospital	\$1,000	\$1,125
<b>Ingreso en hospital</b> por día, hasta 365 días	\$225	\$250
Ingreso en unidad de cuidados intensivos por día, hasta 15 días	\$350	\$400
Ingreso en centro de rehabilitación por día, hasta 90 días	\$125	\$150
Coma duración de 14 días o más	\$11,500	\$14,500
Transporte por viaje, hasta tres por accidente	\$500	\$650
Hospedaje por día, hasta 30 días	\$120	\$150
Cuidado familiar por hijo por día, hasta 45 días	\$15	\$20
Atención por accidente	Bajo	Alto
Visita inicial al médico	\$60	\$75
Tratamiento en centro de atención de urgencia	\$150	\$200
Tratamiento en sala de emergencia	\$150	\$200
Ambulancia terrestre	\$240	\$300
Ambulancia aérea	\$1,000	\$1,250
Tratamiento médico de seguimiento	\$60	\$75
Tratamiento quiropráctico hasta seis por accidente	\$30	\$40
Equipo médico	\$75	\$125
Terapia física u ocupacional hasta seis por accidente	\$30	\$40
Terapia del habla hasta 6 por accidente	\$30	\$40
Prótesis (una)	\$500	\$625
Prótesis (dos o más)	\$800	\$1000
Examen de diagnóstico principal	\$125	\$200
Cirugía de paciente ambulatoria (una por accidente)	\$150	\$200
Radiografía	\$50	\$60
Lesiones comunes	Bajo	Alto
Quemaduras de segundo grado, al menos 36% del cuerpo	\$1,000	\$1,125
Quemaduras de tercer grado, al menos nueve pero menos de 35 pulgadas cuadradas del cuerpo	\$4,500	\$6,000
Quemaduras de tercer grado, 35 o más pulgadas cuadradas del cuerpo	\$10,000	\$12,500

Injertos de piel	50% del beneficio por quemaduras	50% del beneficio por quemaduras
Trabajo dental de emergencia: corona	\$250	\$300
Extracción	\$60	\$75
Lesión del ojo extracción de objeto extraño	\$60	\$80
Lesión del ojo cirugía	\$225	\$275
Cartílago de la rodilla desgarrado cirugía sin reparación o si el cartílago es raspado	\$150	\$175
Cartílago de la rodilla desgarrado reparación quirúrgica	\$500	\$650
Laceración <sup>1</sup> tratada sin suturas	\$20	\$25
Laceración <sup>1</sup> suturas, hasta 2"	\$40	\$50
Laceración <sup>1</sup> suturas de 2" a 6"	\$160	\$200
Laceración <sup>1</sup> suturas, más de 6"	\$320	\$400
Discos rotos reparación quirúrgica	\$500	\$650
Tendón, ligamento, manguito rotador cirugía artroscópica exploratoria sin reparación	\$275	\$350
Tendón, ligamento, manguito rotador uno, reparación quirúrgica	\$550	\$675
Tendón, ligamento, manguito rotador dos o más, reparación quirúrgica	\$800	\$1,000
Traumatismo craneano	\$150	\$175
Parálisis – paraplejía	\$10,750	\$13,500
Parálisis – cuadriplejía	\$16,000	\$20,000
<b>Luxaciones</b>	<b>Bajo – Reparación no quirúrgica / quirúrgica<sup>2</sup></b>	<b>Alto - Reparación no quirúrgica / quirúrgica<sup>2</sup></b>
Articulación de la cadera	\$2,550/\$5,100	\$3,200/\$6,400
Rodilla	\$1,600/\$3,200	\$2,000/\$4,000
Hueso(s) del tobillo o pie que no sean los de los dedos	\$1,000/\$2,000	\$1,200/\$2,400
Hombro	\$1,000/\$2,000	\$1,500/\$3,000
Codo	\$750/\$1,500	\$900/\$1,800
Muñeca	\$750/\$1,500	\$900/\$1,800
Dedo de la mano/del pie	\$175/\$350	\$250/\$500
Hueso(s) de la mano que no sean los de los dedos	\$750/\$1,500	\$900/\$1,800
Mandíbula inferior	\$750/\$1,500	\$900/\$1,800
Clavícula	\$750/\$1,500	\$900/\$1,800
Luxaciones parciales	25% del monto de reparación no quirúrgica	25% del monto de reparación no quirúrgica
<b>Fracturas</b>	<b>Bajo – Reparación no quirúrgica / Quirúrgica<sup>3</sup></b>	<b>Alto - Reparación no quirúrgica / Quirúrgica<sup>3</sup></b>
Cadera	\$2,000/\$4,000	\$2,500/\$5,000
Pierna	\$1,500/\$3,000	\$1,800/\$3,600
Tobillo	\$1,200/\$2,400	\$1,500/\$3,000
Rótula	\$1,200/\$2,400	\$1,500/\$3,000
Pie excluye dedos, talón	\$1,200/\$2,400	\$1,500/\$3,000
Parte superior del brazo	\$1,400/\$2,800	\$1,750/\$3,500
Antebrazo, mano, muñeca excepto dedos	\$1,200/\$2,400	\$1,500/\$3,000

Dedo de la mano, del pie	\$160/\$320	\$200/\$400
Cuerpo vertebral	\$2,240/\$4,480	\$2,800/\$5,600
Procesos vertebrales	\$960/\$1,920	\$1,200/\$2,400
Pelvis excepto Coxis	\$2,250/\$4,500	\$2,750/\$5,500
Coxis	\$200/\$400	\$300/\$600
Huesos de la cara excepto la nariz	\$800/\$1,600	\$1,000/\$2,000
Nariz	\$400/\$800	\$500/\$1,000
Mandíbula superior	\$1,000/\$2,000	\$1,250/\$2,500
Mandíbula inferior	\$960/\$1,920	\$1,200/\$2,400
Clavícula	\$960/\$1,920	\$1,200/\$2,400
Costilla o costillas	\$300/\$600	\$350/\$700
Cráneo – simple excepto los huesos de la cara	\$1,000/\$2,000	\$1,250/\$2,500
Cráneo – deprimida excepto huesos de la cara	\$2,000/\$4,000	\$2,500/\$5,000
Esternón	\$240/\$480	\$300/\$600
Omóplato	\$1,200/\$2,400	\$1,500/\$3,000
Fracturas con minutas	25% del monto de la reducción cerrada	25% del monto de la reducción cerrada

Los beneficios por laceración son un total de todas las laceraciones por accidente.

<sup>2</sup> La reparación no quirúrgica de una articulación completamente separada puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción cerrada". La reparación quirúrgica de una articulación completamente separada puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción abierta".

<sup>3</sup> La reparación no quirúrgica de una fractura puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción cerrada". La reparación quirúrgica de una fractura puede denominarse en la documentación de su póliza una "reducción abierta".

## Muerte y desmembramiento accidental

Su cobertura también incluye beneficios por muerte y desmembramiento accidental. Esto significa que si sufre una lesión grave o fallece debido a un accidente, se pueden aplicar beneficios adicionales. Consulte la tabla a continuación para más detalles. Un "medio de transporte público" es un transporte comercial que opera en un horario regular, entre puntos o ciudades predeterminados (como un autobús o una ruta aérea).

Beneficios por fallecimiento accidental	Bajo	Alto
Accidente de pasajero en un medio de transporte público		
Empleado	\$50,000	\$65,000
Cónyuge	\$25,000	\$30,000
Hijos	\$12,500	\$15,000
Otro accidente		
Empleado	\$25,000	\$30,000
Cónyuge	\$10,000	\$12,500
Hijos	\$5,000	\$6,000
Beneficios por desmembramiento accidental	Bajo	Alto
Pérdida de ambas manos o ambos pies o de la vista en ambos ojos	\$16,000	\$20,000
Pérdida de una mano o de un pie Y de la vista en un ojo	\$10,000	\$14,000
Pérdida de una mano Y un pie	\$10,000	\$14,000
Pérdida de una mano O un pie	\$5,000	\$7,500
Pérdida de dos o más dedos de la mano o del pie	\$900	\$1,200
Pérdida de un dedo de la mano o de un pie	\$500	\$750

## Exclusiones y limitaciones

Las exclusiones estándar para el Certificado, el Seguro contra accidente para cónyuge, el Seguro contra accidente para hijos y el Seguro por AD&D se muestran a continuación. (Puede variar de un estado a otro). Para una descripción completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones disponibles para usted, consulte su certificado de seguro y cualquier anexo del mismo.

No se pagan beneficios por ninguna pérdida causada en su totalidad o directamente por ninguna de las siguientes razones\*:

- Participación o intento de participación en un crimen o actividad ilegal.
- Accidente mientras la persona cubierta opera un vehículo motorizado estando intoxicado. Intoxicación significa que el contenido de alcohol en sangre de la persona asegurada alcanza o excede la presunción legal de intoxicación conforme las leyes del estado donde ocurrió el accidente.
- Suicidio, intento de suicidio o lesión autoprovocada de manera intencional, ya sea en su sano juicio o no.
- Guerra o cualquier acto de guerra, ya sea declarada o no declarada, aparte de los actos de terrorismo.
- Pérdida sufrida en el servicio activo como miembro de las fuerzas armadas de cualquier nación. Nosotros reembolsaremos, al recibir aviso por escrito de dicho servicio, cualquier prima recibida correspondiente a cualquier período no cubierto como resultado de esta exclusión.
- Alcoholismo, abuso de drogas, uso indebido de alcohol o consumo de drogas no supervisado por un médico.
- Ser pasajero de o conducir cualquier vehículo automotor durante una carrera, un espectáculo acrobático o pruebas de velocidad.
- Operar o capacitación para operar o prestación de servicio como miembro de la tripulación de, o saltar, usar paracaídas o hacer caída libre de, cualquier aparato aéreo o globo aerostático, incluyendo los que no son propulsados por motor. Volar como pasajero que paga boleto no está excluido.
- Involucrarse en parapentismo, lanzarse amarrado a una cuerda elástica, paracaidismo, planear, planear a vela, parakiting, surfear en el aire o cualquier actividad similar.
- Practicar para, o participar en cualquier concurso competitivo atlético profesional o semiprofesional por los cuales se reciba cualquier tipo de compensación o remuneración.
- Cualquier enfermedad o proceso degenerativo causado por una enfermedad.

\*La definición y exclusiones/limitaciones pueden variar según el estado.



### ¿Tiene preguntas?

Las instrucciones para inscribirse serán proporcionadas por su empleador. Si tiene preguntas adicionales antes de inscribirse, llame a:

- Servicio al cliente de Voya Employee Benefits al (877) 236-7564 o vaya a <https://presents.voya.com/EBRC/SharylandISD>

**La póliza de seguros que se ofrece está disponible solo en inglés, y constituye el documento oficial. Cualquier información en español se proporciona solamente con fines informativos, y no se deberá interpretar como una modificación o un cambio a la póliza de seguros.**

**The insurance policy being advertised is available only in English. The policy is the official, controlling document. Any information provided in Spanish is for informational purposes only, and shall not be construed to modify or change the insurance policy.**

Esto es sólo un resumen de los beneficios. Se suministrará una descripción completa de los beneficios, las limitaciones, las exclusiones y la rescisión de la cobertura en el certificado de seguro y los anexos. Toda la cobertura está sujeta a los términos y condiciones de la póliza grupal. Si existe alguna discrepancia entre este documento y los documentos de la póliza grupal, regirán los documentos de la póliza. Para mantener la cobertura en vigencia, las primas son pagaderas hasta la fecha de rescisión de la cobertura. El Seguro contra accidentes es suscrito por ReliaStar Life Insurance Company (Minneapolis, MN), miembro de la familia de compañías de Voya®. Formulario de Póliza #RL-ACC3-POL-16; Formulario de Certificado #RL-ACC3-CERT-16; y Formularios de Anexos: Formulario de Anexo de Seguro contra accidente para cónyuge #RL-ACC3-SPR-16, Formulario de Anexo de Seguro contra accidente para hijos #RL-ACC3-CHR-16, Formulario de Anexo de Beneficio de bienestar #RL-ACC3-WELL-16, Formulario de Anexo de Seguro por muerte y desmembramiento accidental (AD&D) #RL-ACC3-ADR-16, Formulario de Anexo de Seguro contra accidente catastrófico #RL-ACC3-CAR-16, Formulario de Anexo de Ingresos por incapacidad por accidente fuera del trabajo #RL-ACC3-DIR-16, Formulario de Anexo de Seguro de ingreso hospitalario por enfermedad #RL-ACC3-HCR-16, Formulario de Anexo de exoneración de primas #RL-ACC3-WOP-16, Formulario de Anexo de Continuación de seguro #RL-ACC3-CNT-16. Los números de formulario, las cláusulas y la disponibilidad pueden variar por estado y el plan del empleador.

1222304

Solo ACC2

Fecha de preparación: 10/07/2021

212309-08152020